Municipalidad de Chillán Viejo | Dir. Administración y Finanzas

ACÉPTA PRÁCTICA PROFESIONAL Y DEVOLUCIÓN GASTOS DE MOVILIZACIÓN.

DECRETO Nº 3488

CHILLAN VIEJO, 04 JUL 2013

VISTOS: Los Dictámenes de la Contraloría General de la República Nº 4663/96 y 30811/95, sobre pago de gastos de movilización a estudiantes en práctica.

CONSIDERANDO

La solicitud de práctica profesional del jefe de la carrera de Ingeniería Civil en Informática de la Universidad del Bio-Bio para el alumno Camilo Esteban Montecinos Medina RUT: 17.457.518-5.

La necesidad de realizar devolución de gastos en movilización a alumnos en práctica de acuerdo a los dictámenes de los Vistos.

DECRETO:

1.- ACÉPTESE la práctica profesional de don **CAMILO ESTEBAN MONTECINOS MEDINA, C. I. 17.457.518-5** por un período de 128 hrs. cronológicas a contar del 04 de Julio de 2013, hasta el 02 de Agosto de 2013.

2.- DEVUÉLVASE los gastos en que incurra por concepto de movilización desde su domicilio y hacia el centro de práctica y viceversa.

3.- ASÍGNESE a don Camilo Esteban Montecinos Medina como alumno en práctica en la Secretaria Comunal de planificación.

4.- IMPÚTESE el gasto a la cuenta Subtítulo **22**, Item **08**, Asignación **007**, del presupuesto Municipal año **2012**.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ULISES AEDO VALDÉS
ALCALDE (S)

FRANCISOC FUENZALIDA VALDÉS
SECRETARIO MUNICIPAL

UAV/ FFV/ PAQ / LRM/ gpq

DISTRIBUCIÓN:
Secretaría Municipal, oficina de Partes, Contabilidad, Interesado, Personal.